

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUBLIASORES
MERCADERO & COMUNICACIÓN GLOBAL CIA. LTDA.**

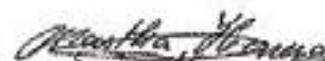
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2014

En Quito, a los ocho días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 18H00, en el domicilio de la Empresa PUBLIASORES MERCADERO & COMUNICACIÓN GLOBAL CIA. LTDA., UBICADO EN LA CALLE Francisco Pizarro N25-304 y Marieta de Veintimilla, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía PUBLIASORES MERCADERO & COMUNICACIÓN GLOBAL CIA. LTDA., a la que concurren los señores Marco Vinicio Vivanco Herrera, propietario de quince mil participaciones, Jenny Cecilia López Pérez propietaria de trece mil quinientas participaciones y Martha Cecilia Herrera Sosa propietaria de mil quinientas participaciones, con un valor individual de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía: Hallándose presente todos los socios que representan la totalidad del Capital Social, La Junta Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta General la señora Jenny Cecilia López Pérez como Presidente y, actúa como Secretario Marco Vinicio Vivanco Herrera.

La Presidente, declara instalada la sesión luego que el Secretario certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Ordinaria de socios que es la siguiente: 1) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.** 2) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS DEL AÑO 2013.** 3) **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.** La Junta Ordinaria de Socios resuelve conocer el orden del día: **PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** La Presidente solicita al Gerente General que proceda a dar lectura del informe el cual procede a dar lectura al informe económico, informe que adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, esta lo acepta y aprueba. **SÉGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS DEL AÑO 2013.-** La Presidente somete a consideración y aprobación de los asistentes el balance la Compañía correspondiente al año 2013, el mismo que se agrega a la presente; sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, luego de pedir algunas aclaraciones y de deliberar sobre el asunto, estos por unanimidad lo aprueban. **TERCERO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** La Presidente somete a consideración y aprobación de los socios que las utilidades del año 2012 se mantengan en la Compañía como utilidades retenidas y no distribuidas entre los Socios, luego de las deliberaciones del caso, ésta por unanimidad acepta y aprueba que las utilidades se mantengan en la Compañía como utilidades retenidas y no distribuidas entre los socios. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 19H30 firmando para constancia todos los Socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.


Jenny Cecilia López Pérez
Socia - Presidente


Marco Vinicio Vivanco Herrera
Socio - Secretario


Martha Cecilia Herrera Sosa
Socia